Hubren de gaganlos ~~mad~~ a quien de los
tengan por escrivano fho y alcalde —

Comision sobre
de la carnicería por
Juan de Hermo —

r. Que se á Lazaro regidor el mas antiguo
para el corregidor de la ciudad vean como se
saldra de la carnicería el sobre de la carnicería que fue
de ~~Juan~~ Juan de Hermo y sobre de la carnicería que fue
de ~~Juan~~ Juan de Hermo y a quien
se ganlos cerrados y procur a que menos mano
se sonia —

Pero de Sonia de Tenca y Juan Regidor
Pero de S. Alfo de Arenal Juzgado —
Rarion los ss. doctor Moria Diego de
Ulloa Regidores —
Pero de S. Juan de Gonzalo

r. Que se ayunta mo se pregon a la puerta de
parte de Diego de Arnon arrendador
de la carnicería de la ciudad que se pregon
que se pregon

Ayuntamiento
de Juan
arrenda
dor de la
carnicería

Que se pregonto un regimo por
que se pregon Sonia de Ramirez Regidor de
lo que se —

Regimo

Que se regimo.